

CULTESA	RECOMENDACIONES GENERALES PARA PLATANERA DE MATERIAL IN VITRO EN EL PRIMER CICLO DE CULTIVO	Anexo IT-01/01 21/10/2008 Página 1 de 6
----------------	--	---

RECOMENDACIONES GENERALES PARA PLATANERA DE MATERIAL IN VITRO EN EL PRIMER CICLO DE CULTIVO

ÉPOCA DE PLANTACIÓN

Hay tres tipos de plantación diferenciadas:

- a) *Plantaciones tempranas*: realizadas entre los meses de febrero a abril, por lo general en primera zona. Se recomienda emplear plantas de 12-14 hojas emitidas en vivero (80-100 cm. de altura), suministradas en maceta de 3 litros. El inicio de las pariciones suele estar a los 7 ó 8 meses de la plantación. Normalmente hay una reducción de los costes de cultivo debido al acortamiento del ciclo de cultivo, pero también se reduce el tamaño del racimo (9-10 manos). Es necesario prestar especial atención a la hijería, puesto que hay que dejar el hijo sucesor con anterioridad.
- b) *Plantaciones de verano*: realizadas entre los meses de junio a octubre, iniciándose las pariciones a los 10-12 meses, este aumento de la duración del ciclo conlleva también un aumento considerable de la cosecha (media de 13-15 manos, según cultivo). Este tipo de plantación se realiza con plantas de 7-8 hojas (altura de 30-40 cm.) suministradas por el vivero en maceta de 14 cm. de diámetro.
- c) *Plantaciones de resiembra*: realizadas entre la segunda quincena de febrero y el mes de marzo, pudiéndose alargar hasta principios de abril en primera zona y zona sur. A las plantas resembradas debe llegarles suficiente luz, para ello, si es necesario, cortaremos algunas hojas de las plantas vecinas. Este deshoje se debe realizar en aquellas plantas en que la fruta esté a más de medio grano, ya que, si no ocasionaríamos una merma en la producción.

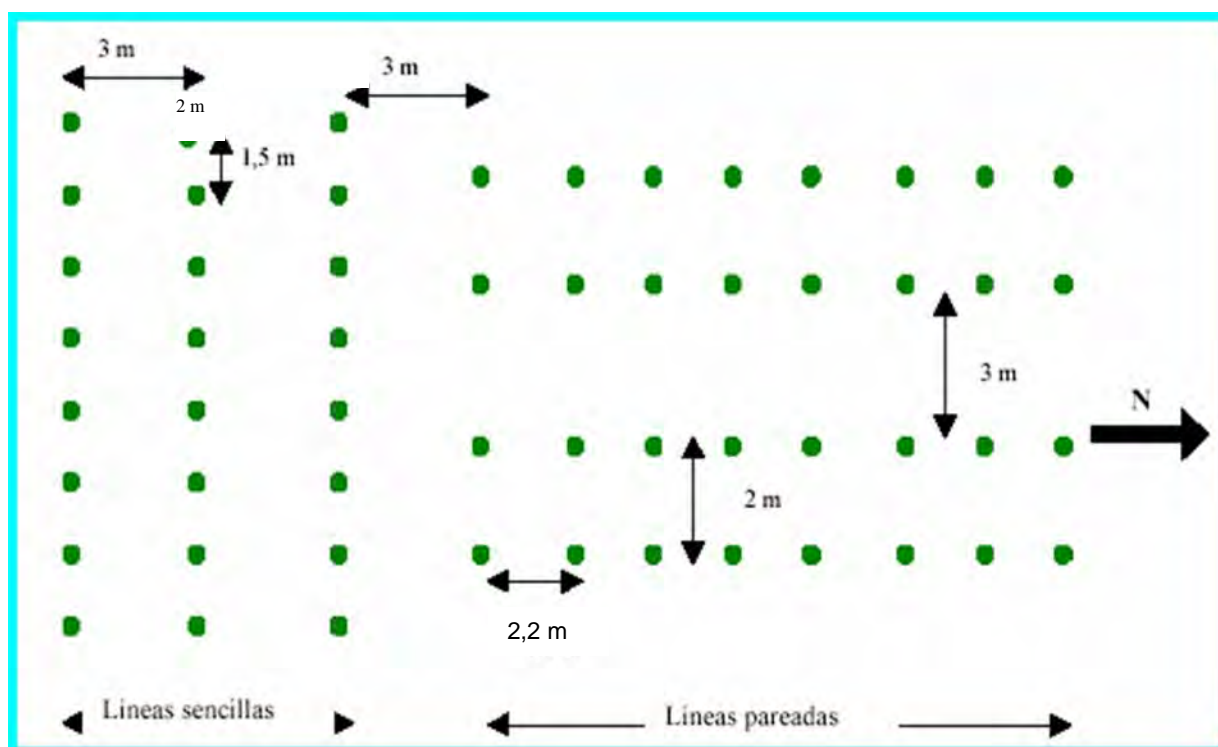
FECHA DE PLANTACIÓN

Se elegirá la fecha de plantación en función de:

- *Zona donde se vaya a emplazar (1ª, 2ª ó 3ª zona, Norte o Sur)*: Se recomienda plantaciones más tempranas en las zonas de medianías altas, así como en las fincas ubicadas en el Norte de la isla, debido a que la temperatura media es más baja que en costa y/o zona sur.
- *El marco de plantación*: Se recomienda adelantar la fecha cuando se emplean marcos de plantación estrechos.
- *Tipo de cubierta del cultivo*: Si es invernadero de malla se retrasará la plantación 2 ó 3 semanas con respecto a plantaciones al aire libre en la misma zona. El retraso será de un mes si la cubierta es de plástico.

MARCO DE PLANTACIÓN

Al aire libre se recomienda realizar plantaciones con líneas sencillas, sin embargo, en el caso de invernadero, para aprovechar la estructura del mismo para el atado de las matas, se hará la plantación en líneas pareadas.



Nota: Estos marcos son para plantaciones de Pequeña Enana en 1ª zona, aire libre/líneas sencillas y bajo invernadero/líneas pareadas. En el gráfico se muestra el caso de un invernadero de 5m. de distancia entre tubos. Si fueran plantaciones de Gran Enana, los 2 m. de pasillo lo estrecharíamos a 1,5 m. para evitar que paran al medio de los pasillos y lo hagan hacia la calle, facilitando así el manejo.

PREPARACIÓN DEL TERRENO:

1. Es conveniente hacer un análisis de suelo previo para poder realizar una preparación y enmienda adecuados a la finca en cuestión. De forma orientativa se suelen incorporar las siguientes cantidades de abono por fanegada:

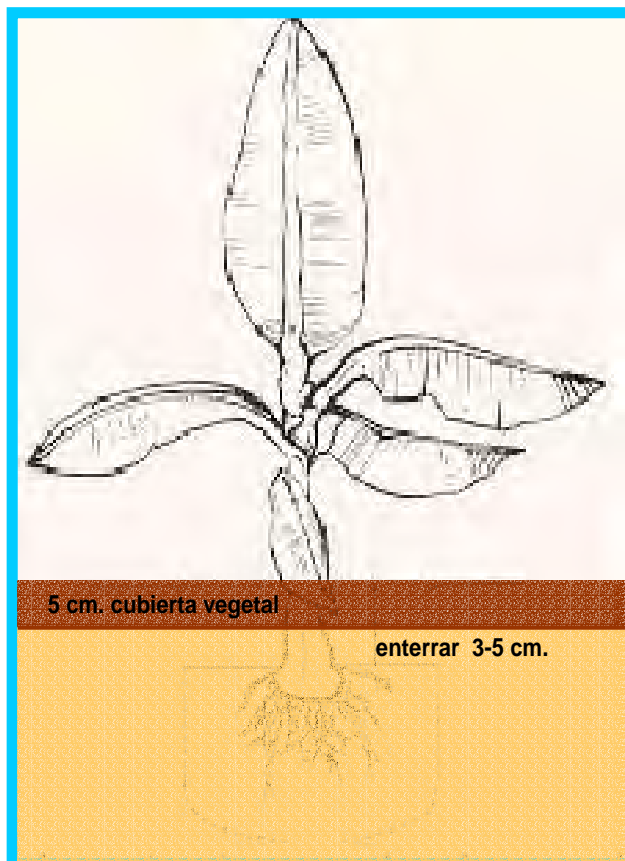
400 Kg. de sulfato de potasa
400 Kg. de superfosfato de cal
2000 Kg. de yeso agrícola

2. Antes de la plantación se deben incorporar materia orgánica y/o estiércol bien descompuestos, a razón de 2-3 kg/planta. Es conveniente, además, mezclarla con la tierra y no ponerla toda junta al fondo del hueco de plantación. Si esta aportación se realiza con posterioridad, sobre todo en el caso de riego por goteo, se suele abrir un surco en el momento de la plantación, se planta en el fondo del surco, y a la salida del invierno se incorpora el estiércol en el resto del surco, evitando que entre en contacto directo con el pseudotallo, y se tapa ligeramente con tierra.
3. En el momento de la plantación el suelo debe estar mullido, suelto y **previamente humedecido** (sazón o tempero) sobre todo en las plantaciones de verano para evitar que las raíces se quemen en contacto con la tierra caliente, lo que favorecería el ataque por hongos.

4. Eliminar todas las cucurbitáceas (calabazas, calabacines, sandías, pepinos, etc.) en la proximidad de las plantaciones para evitar la aparición de virus.

PLANTACIÓN

1. Una vez retiradas las plantas del vivero, se plantarán en su emplazamiento definitivo lo más rápidamente posible. Si por cualquier motivo, el cliente no puede retirarlas en la fecha que tenía prevista, CULTESA se compromete a mantenerlas en el vivero, en las mejores condiciones y sin coste añadido, siempre que se avise con antelación y que el retraso no sea superior a 15 días.
2. La plantación se debe realizar a primeras horas de la mañana o últimas de la tarde (horas de menor insolación)
3. Enterrar las plantas, de tal manera que tengamos de unos 3 a 5 cm. del tallo debajo del nivel del suelo. Esto es debido a que el crecimiento y la emisión de hijos de fondo (desde la base de la cabeza) hace que la planta se vaya levantando paulatinamente y esté menos arraigada al suelo. Esta práctica, es conveniente tanto para los vientos, como para que los hijos de 2ª generación estén bien enraizados. A continuación, recubriremos con una cubierta vegetal de 5 cm. aproximadamente, con lo que evitamos la desecación del suelo y la aparición de malas hierbas (reduciendo así el uso de herbicidas).



Nota: La práctica de incorporación de pinocha no es aconsejable en aquellas zonas donde se sospeche que hay picudo, puesto que es un lugar idóneo para su refugio.

RIEGO

1. El terreno debe estar en **tempero** antes de abrir los hoyos, ya que si se encuentra seco durante la plantación (especialmente en verano) se pierde entre un 5-6% de la planta.
2. Si es necesario se aplicará un riego a las plantas antes de sacarlas de las macetas, preferiblemente por inmersión, (sumergiendo la maceta en un balde con agua).
3. Una vez plantadas se dará un riego de asentamiento, para que forme bulbo.
4. Debemos regar los primeros 15 días a diario, para favorecer así el enraizamiento.

5. Evitar en todo momento encharcamientos en el terreno y sobre todo regar en exceso, ya que esto nos ocasiona “oquedad”, “Mal de Panamá” y “Veta Negra”, cuyos síntomas aparecerán en los meses siguientes.

De forma orientativa, se puede decir que la planta necesita:

a) Iniciación (planta de 7-8 hojas en verano):

- Goteros: 6-10 litros/planta y día (20 minutos/planta y día o media hora cada tres días, con goteros de 4 l/h)
- Aspersión: 2 riegos por semana de 10m (aspersores de 800 l/h).



Nota: En el caso de regarse a goteo, las líneas deben estar cerca del tallo principal y a medida que vaya creciendo la planta las iremos separando, puesto que el sistema radicular se va haciendo más extenso. En el caso de tratarse de collarines, debemos cerrar varios goteros dejando normalmente dos.

b) Cultivo establecido (planta adulta en verano):

- Goteros: 20-25 litros/planta y día.
- Aspersión: 30-45 minutos a la semana.

c) Riego en la resiembra:

En este caso se debe adecuar el aporte de agua individualmente a cada planta. Dependiendo del tipo de riego utilizado, aconsejamos que:

- Si es por collarín, estrangularemos varios goteros dejando solamente dos.
- Si es en línea, pondremos una manguera junto al tallo y la otra la separaremos considerablemente.
- Si el riego es por aspersión, pondremos una barrera física para que la dosis de agua sea menor.

TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

- En terrenos dedicados anteriormente a platanera u otros cultivos (especialmente tomates), se recomienda la aplicación de un tratamiento nematocida. A los 3 ó 4 meses se realizará un nuevo análisis, para determinar si es necesario un segundo tratamiento.
- Si existen antecedentes de “picudo” en la zona, se deberá, una vez realizada la plantación, repartir alrededor del tallo un insecticida granulado, según dosis del fabricante (no aplicarlo en el fondo del hoyo). También se recomienda el uso de trampas de feromonas, para ver que población de picudo tenemos.
- No utilizar *herbicidas sistémicos* hasta que la planta tenga al menos una altura de 2m.; además se evitará regar dos días antes y después de la aplicación del mismo, para evitar la posible absorción del herbicida por las raíces de la planta. Con los *herbicidas de contacto*, reducir su uso al mínimo hasta que la planta tenga al menos un metro de altura, en caso de utilizarlos hacer la aplicación a primera hora de la mañana (cuando menos brisa corre) y empleando la campana en los difusores para evitar que el herbicida llegue a la planta.
- En las primeras fases del cultivo, mantener la vigilancia ante los ataques de “lagarta”, desde los primeros síntomas dar tratamientos con los insecticidas recomendados (*Bacillus thuringiensis*).
- En terrenos donde anteriormente hubo indicios de Mal de Panamá, no pasar el tractor por la zona afectada, para no esparcir el hongo. Además, conviene subir el pH del suelo por encima de 7.5 (con Calcio) y añadir materia orgánica.

Nota: Si alquilamos los servicios del tractor, hacer una desinfección de los aperos de este antes de que entre en la finca. Lo ideal es con una mochila de 16 litros, poniendo 14,40 litros de agua y 1,6 litros de lejía (solución de 9 partes de agua por 1 de lejía).

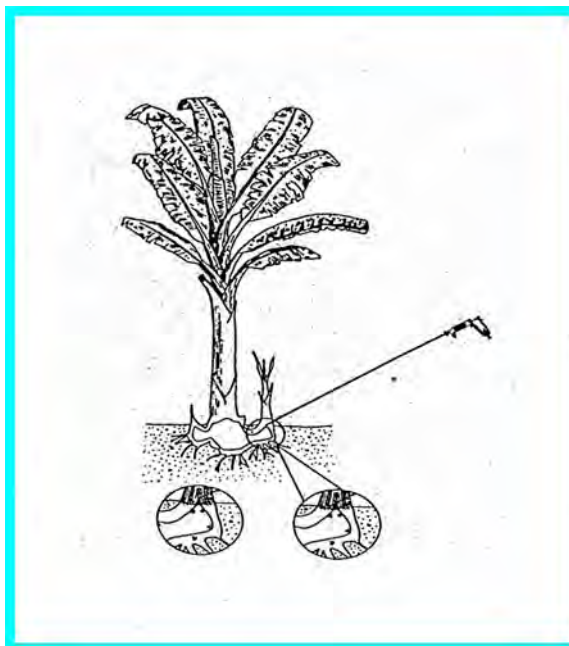
FERTILIZACION

- Transcurridos los primeros quince días de la plantación, sería conveniente iniciar la fertilización. Se recomienda abonar la planta durante los dos primeros meses con un equilibrio 1:1:1 y 0'25 de Calcio (hay abonos compuestos con este equilibrio, a los que se le podrá añadir Nitrato Cálcico si es necesario y que nos simplifican el trabajo, como por ejemplo: Polifeed, Akaphos, Kristallon,...etc.).
- Durante los primeros meses es conveniente realizar abonados foliares con macro y micronutrientes como complemento, ya que el cormo de la planta (zona de reserva de nutrientes) aún no se ha formado. La aplicación de los abonos foliares se realizará preferiblemente a primera hora de la mañana y con los difusores orientados hacia el envés de las hojas.



DESHIJADO

1. No deshijar hasta que la planta tenga, al menos, 1 metro de altura.
2. En las primeras deshijadas utilizar preferiblemente el deshijado químico, ya que los hijos de fondo es más difícil eliminarlos con la barreta. Este deshijado se realiza cuando el hijo tiene unos 25 cm. de altura, a razón de 2cc de queroseno/hijo.
3. Si se emplea la barreta, en el caso de los hijos de fondo es conveniente emplear una uña más pequeña y no eliminar más de tres hijos cada vez, para no dañar en exceso el sistema radicular de las plantas.
4. Se recomienda no realizar operaciones de deshijado con barreta durante los meses de invierno ya que la planta no será capaz de emitir raíces nuevas en esa época y hay mayor riesgo de entrada de patógenos (Mal de Panamá).
5. El deshijado tardío disminuye considerablemente la producción final (piñas con un menor número de manos) y ocasiona graves problemas en el desarrollo de la planta (pobre sistema radicular y una mala hijería).
6. En plantaciones tempranas (febrero-marzo) se producen con frecuencia pariciones con 7 meses, deberemos tenerlo en cuenta a la hora de deshijar, eligiendo el hijo sucesor con anterioridad.



NOTAS:

- 1) Las técnicas de cultivo, consejos y sugerencias que se proponen, serán únicamente a título orientativo. En ningún caso se considerarán vinculantes en lo que respecta a las obligaciones del contrato de venta.
- 2) El empleo en este cultivo de los productos fitosanitarios aquí indicados están autorizados a la fecha de emisión de este documento.

Para cualquier consulta técnica o problema que le pueda surgir en la plantación, no dude en contactar con nosotros en los teléfonos **922 562611**, mediante el fax **922 562310**, correo electrónico: cultesa@cultesa.com o bien llamando directamente al Ingeniero Técnico Agrícola al teléfono móvil **629 858228**.